



OJUELOS
DE JALISCO

EXTRACTO DE ACTA

EL SUSCRITO DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; **CERTIFICO:** QUE EN LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CARÁCTER ORDINARIA, EFECTUADA EL 10 DE MARZO DEL AÑO 2025, SE DISCUTIÓ Y APROBÓ EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGÚN ACTA No. IX, ASENTADA EN EL LIBRO No. 40 DE ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

...3. PUNTOS A TRATAR POR EL ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO, PRESIDENTE MUNICIPAL.

3.10B SOLICITO LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES Y ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO.

(El punto 3.10 B fue omitido)

... El Presidente Municipal Ing. Juan Carlos Jasso Romo, concluye de la siguiente manera: Desahogados los puntos del Orden del Día para esta Sesión número IX, de carácter Ordinaria, celebrada el día 10 diez de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, y siendo las 16:48 dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día en que se actúa, se declara clausurada la presente Sesión, firmando todos y cada uno de los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

Ojuelos de Jalisco, Jalisco, a 05 de junio de 2025

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS,
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

